

Curso 2023-24

Programación
didáctica del
Departamento
de lengua
castellana y
literatura.

EPA Ferrol

Nota aclaratoria:

En la presente programación se da cuenta de la organización de los cursos de ESA en sus modalidades presencial y semipresencial sin aplicar ninguna modificación con respecto al curso anterior no recogiendo, por ende, las modificaciones de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) por no estar desarrollado en Galicia en la fecha en que se entrega esta Programación el currículo correspondiente a las enseñanzas de adultos.

La programación correspondiente a las materias de 1º y 2º de Bachillerato impartidas por este departamento han sido presentadas en PROENS.

Contenido

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
DATOS GENERALES	5
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.....	5
CONCRECIONES METODOLÓGICAS	6
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
TEMPORALIZACIÓN.....	8
CONTENIDOS MÍNIMOS.....	9
TUTORÍAS LECTIVAS Y DE ORIENTACIÓN	13
CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	14
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.....	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
FECHAS DE EVALUACIÓN.....	16
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	16
PLANS E PROGRAMAS.....	17

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el presente curso entra en vigor una nueva Ley de Educación, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y que introduce importantes cambios en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, incorpora entre los principios y fines de la educación el **cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, **la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje**.

El currículo deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Para ello necesariamente debe centrarse en el **desarrollo de las competencias**.

La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre establece que, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas que requerirán el 50 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Asimismo las administraciones educativas serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados. Finalmente, corresponderá a los propios centros docentes desarrollar y completar, en su caso, el currículo de cada etapa y ciclo en el uso de su autonomía, y tal como se recoge en la propia ley.

Las enseñanzas de adultos se rigen por lo dispuesto en el DECRETO 157/2022, de 15 de septiembre se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia que tiene atribuida en el artículo 31 del Estatuto de autonomía de Galicia, aprobado por la Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, competencia plena sobre la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades; En este contexto, este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato.

En lo referente al resto de enseñanzas impartidas por los Centros EPA de Galicia, estamos a la

espera del desarrollo del ROC específico de estas enseñanzas por lo que, a día de hoy, no se modifican ni los currículos ni los criterios de evaluación que se vienen aplicando.

DATOS GENERALES

Departamento y relación de cursos, grupos y materias que imparten.

El Departamento de Lengua castellana y literatura para el curso 2020-21 estará integrado por dos profesoras:

Montserrat Dopico Malde, catedrática de enseñanza secundaria, jefa del departamento, con destino definitivo en el Centro. Imparte docencia en:

- Lengua castellana y literatura en 2º BAC.
- Ámbito de comunicación (gallego y castellano) en Módulo III semipresencial.
- Ámbito de comunicación (gallego e castellano) en Módulo IV semipresencial.

Marta Rodríguez Suárez, profesora de secundaria en prácticas y que impartirá docencia en:

- Lengua castellana y literatura en 1º BAC.
- Literatura Universal 1º BAC.
- Módulo I y II presencial (ámbito de comunicación);
- Taller de escritura.

La profesora **Teresa Díaz Sánchez**, maestra de primaria, con destino definitivo en el centro y adscrita al departamento impartirá docencia en:

- Módulo I y II semipresencial (ámbito de comunicación).
- Español y gallego para inmigrantes.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

En el nuevo currículo diseñado por el MEFP, el perfil de salida, clave para dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión de los estudiantes durante la enseñanza básica, y para garantizar su formación integral en la esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, constará de **ocho competencias**, consecuencia de los objetivos fijados (DECRETO 157/2022, de 15 de septiembre (art. 26) para Galicia), entendidos como logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Entendemos por **Competencias clave** los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los

principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las establecidas por la LOMLOE son las siguientes:

- COMPETENCIA EN LECTOESCRITURA
- COMPETENCIA MULTILINGÜE
- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)
- COMPETENCIA DIGITAL
- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
- COMPETENCIA CIUDADANA
- COMPETENCIA EMPRENDEDORA
- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

La competencia cuyo desarrollo atañe directamente a nuestro Departamento, sin obviar la interacción entre todas ellas para su eficaz y correcto desarrollo, es la competencia lingüística que pasamos a detallar:

La competencia en comunicación lingüística es la **habilidad de interactuar con otras personas a través del lenguaje**. Esto implica hablar, pero también escuchar, escribir y comprender. Por tanto, se trata de una competencia multidimensional que debemos abordar a través de diversas actividades.

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Comprensión oral

Se trata de **entender aquello que se escucha**

Para desarrollar esta dimensión de la competencia podemos realizar actividades como:

- **Tomar apuntes**, ya sea de tus explicaciones o de un discurso oral externo.
- **Plasmear en esquemas las explicaciones, exposiciones o actividades de clase en las que predomine la oralidad.**
- **Debatir temas de la asignatura o de actualidad.**

Comprensión escrita

Se trata de **entender lo que se lee.**

A través de actividades como:

- **Hacer un resumen o un esquema** de un texto escrito.
- **Analizar un texto**, ya sea literario o de otros ámbitos textuales.
- **Leer varios textos** sobre un mismo tema **contrastando la información** y seleccionando aquello que sea más relevante a través de proyectos y trabajos de investigación.
- **Leer y estudiar** los apuntes o el libro de texto. Sin renunciar a metodologías más clásicas que también funcionan.

Expresión oral

Se refiere a la **habilidad de expresar mensajes hablados (orales)**. Teniendo en cuenta la situación comunicativa (diafásica) atendiendo además a aspectos formales (vestimenta, mirada, lenguaje no verbal) y estructurales (coherencia y claridad).

- **Exponer** de un trabajo (comentario crítico, literario...)
- **Debatir**, centrándonos ahora en la escucha dando réplicas coherentes a las intervenciones de los compañeros.
- Realizar **juegos de rol** en los que cada alumno interpreta a un personaje en una situación concreta empleando el vocabulario específico y la expresión adecuada a la situación.

Expresión escrita

Se refiere a la **habilidad de redactar textos coherentes, bien estructurados, cohesionados, adecuados a la situación comunicativa** y, por supuesto, **correctamente escritos**, respetando todas las normas ortográficas y gramaticales. Además, siempre es importante cuidar la **riqueza léxica**.

Para todo ello, podemos realizar las siguientes actividades:

- **Redactar un texto argumentativo** sobre un tema tratado en clase o de actualidad. Los alumnos tendrán que darle una estructura y presentar sus argumentos ordenados, claros y coherentes.
- **Redactar un texto literario**, prestando especial atención a la forma.
- **Penalizar las faltas de ortografía** en los textos escritos. En este sentido nuestra labor será enseñar cómo escribir correctamente, prestando especial atención a los errores más comunes.
- **Redactar un documento oficial** (simulacro), como una reclamación, un CV o una solicitud.

Interacción social

Esta última dimensión de la comunicación lingüística se refiere al **diálogo interpersonal**, del que depende una adecuada inserción, no solo laboral sino también social. De un tiempo a esta parte estamos perdiendo, como sociedad, la capacidad de dialogar con la mente abierta, sin tachar al otro con etiquetas rápidas que hemos escuchado a través de los medios de comunicación o las redes sociales. La comprensión y la expresión oral y escrita confluyen aquí, por lo que, si no dominamos aquellas, aquí hay poco que hacer. Debemos enseñar a nuestros alumnos a respetar

todas las opiniones, a expresar la propia desde la libertad, a conocer los límites que imponen el derecho al honor o a la honra, y a adecuarse al contexto.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Módulo I y II presencial

Los contenidos se basan en las guías didácticas de que dispone la Consellería de Educación para la ESO de adultos. Todos los contenidos están adaptados con apuntes propios. Además, la docente seleccionará textos adaptados para trabajar la comprensión escrita y que serán también la base para el debate y la expresión oral. En el aula virtual se colgarán vídeos y ejercicios online con el fin de utilizar materiales diversos que puedan ayudar a la comprensión del alumnado.

Módulo III y IV Semipresencial.

Dadas las características de la educación a distancia, el alumnado utilizará como referente curricular los materiales didácticos que la *Consellería de Educación y Ordenación Universitaria* ha elaborado para esta modalidad educativa. El material referido se puede consultar en el portal educativo de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Página web: www.edu.xunta.es/ea

Además, las profesoras podrá utilizar todos aquellos instrumentos educativos que considere oportunos y que se subirán bien al Aula virtual de EPA o serán distribuidos para su trabajo en el aula durante las jornadas lectivas.

TEMPORALIZACIÓN

ESA

Teniendo en cuenta la distribución del curso en dos cuatrimestres

ESA SEMIPRESENCIAL	
Módulo I	Unidade 1: Comunicación oral. Unidade 2: Gramática da lingua. Unidade 3: Comunicación escrita. Unidade 4: Educación literaria.
Módulo II	Unidade 5: Comunicación oral. Unidade 6: Gramática da lingua. Unidade 7: Comunicación escrita. Unidade 8: Educación literaria.
Módulo III	Unidade 9: Comunicación oral. Unidade 10: Gramática da lingua. Unidade 11: Comunicación escrita. Unidade 12: Educación literaria.

Módulo IV	Unidade 13: Comunicación oral. Unidade 14: Gramática da lingua. Unidade 15: Comunicación escrita. Unidade 16: Educación literaria.
-----------	---

CONTENIDOS MÍNIMOS

ESA SEMIPRESENCIAL

De acuerdo con los contenidos recogidos en el material elaborado por la Xunta de Galicia para estas enseñanzas, siguiendo el currículo diseñado para la enseñanza de personas adultas, según las cuatro destrezas contempladas en el marco común europeo de referencia para el aprendizaje de las lenguas, el alumnado deberá ser capaz de demostrar su competencia en comunicación y producción tanto oral como escrita, acreditando los conceptos básicos de gramática en castellano y gallego así como el conocimiento de los principales períodos literarios y sus autores más representativos en las literaturas castellana y gallega.

Módulo III	
(1ª parte)	
UNIDADE 9	1. Historia da lingua galega Orixe e formación do galego Historia social do galego até 1916 O portugués e os países da lusofonía.
	2. Sociolingüística do galego. <ul style="list-style-type: none"> • Variedades xeográficas da lingua galega e o galego estándar. Prexuízos asociados á lingua galega.
UNIDADE 10	<ul style="list-style-type: none"> • A puntuación e a cohesión textual. • Acentuación. • Morfoloxía. As categorías gramaticais. <ol style="list-style-type: none"> a. Substantivo, b. Adxectivo. c. Determinantes. d. Pronomes. e. Verbo. f. Adverbio, preposición, conxunción.

UNIDADE 11	<ul style="list-style-type: none"> •Técnicas de estudio (pág. 63). •Técnicas de redacción de textos. La adecuación, la coherencia, la cohesión.
UNIDADE 12	<p>Historia da literatura galega</p> <p>a. A lírica medieval</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantigas de amor • Cantigas de amigo • Cantigas de escarnio e maldicir • Cantigas de Santa María <p>b. A prosa na Idade Media</p> <p>c. Os Séculos Escuros</p> <p>d. Precursores e Rexurdimento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rexurdimento pleno
(2ª parte)	
UNIDADE 10	<p>Repaso de:</p> <p>A puntuación e a cohesión textual</p> <p>Acentuación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Morfoloxía. As categorías gramaticais. <ol style="list-style-type: none"> a. Substantivo, adxectivo. b. Determinantes. c. Pronomes. d. Verbo. e. Adverbio, preposición, conxunción. <p>Contidos novos:</p> <p>Semántica</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sinonimia y antonimia. b. Homonimia y polisemia. c. Campo semántico y campos conceptuales.
UNIDADE 11	Tipos de textos
UNIDADE 12	<p>Historia de la literatura castellana</p> <p>Edad Media</p> <p>La poesía lírica tradicional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poesía narrativa medieval • 2 Renacimiento (siglo XVI) <p>Poesía renacentista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativa renacentista • 3 Barroco (siglo XVII) <p>La poesía barroca</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comedia nacional • 4 Neoclasicismo (siglo XVIII)

	Romanticismo (siglo XIX) Realismo y naturalismo Guía para el comentario de textos.
--	--

Módulo IV	
(1ª parte)	
UNIDADE 13	<p>El uso social de las lenguas. Variedades de la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Diacrónicas b. Diatópicas c. Diafásicas o registros (formal, informal) d. Diastráticas o niveles (culto, medio, vulgar) y jergas <p>Medios de comunicación audiovisual a. lenguaje radiofónico y televisivo (funciones, clasificación de las cadenas, influencia de los medios).</p> <p>Sociolingüística da lingua: historia social da lingua galega dende 1916.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Primeiro terzo do século XX b. A ditadura c. A democracia <p>Bilingüismo e diglosia</p> <p>As función da lingua</p>
UNIDADE 14	<p>Léxico e semántica</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Estrutura da palabra (lexemas, morfemas...) b. Prefixos e sufixos c. Procedimento para a formación de palabras (composición, derivación, parasíntese) d. Organización do léxico pola súa estrutura: forma, orixe... e. Semántica. Palabra tabú e eufemismo. <p>Ortografía: acentuación, grafías, grupos consonánticos, homófonos, signos de puntuación.</p>
UNIDADE 15	Textos argumentativos (pag. 39).

UNIDADE 16	<p>Historia da literatura galega</p> <p>A literatura galega no primeiro terzo do século XX</p> <ul style="list-style-type: none"> • A poesía no primeiro terzo do século XX • A prosa do primeiro terzo do XX • teatro do primeiro terzo do XX <p>A literatura galega entre 1936 e 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> • A poesía entre 1936 e 1976 • A narrativa entre 1936 e 1976 • Teatro galego entre 1936 e 1976 <p>A literatura do exilio entre 1936 e 1976</p> <p>A literatura galega de 1976 á actualidade</p> <ul style="list-style-type: none"> • A poesía dende 1976 • A Narrativa desde 1976 • O Teatro dende 1976
------------	---

(2ª parte)	
UNIDADE 14	<p>Repaso de:</p> <p>Ortografía, acentuación, puntuación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sintaxe e construción textual <ul style="list-style-type: none"> • Os sintagmas. Definición e tipos. • Enunciados y oraciones • Estrutura sintáctica da oración simple. Complementos do predicado <p>Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado</p>
UNIDADE 15	<p>Tipos de textos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos administrativos, legislativos e xurídicos 2. Textos periodísticos 3. Textos argumentativos 4. Técnicas de redacción de textos. A cohesión gramatical
UNIDADE 16	<p>Historia de la literatura castellana del siglo XX</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 La literatura antes de la Guerra Civil <ul style="list-style-type: none"> Modernismo y Generación del 98 La Generación del 14 o novecentismo Las vanguardias La Generación del 27 2 La literatura desde la guerra civil <ul style="list-style-type: none"> Poesía de posguerra Narrativa de posguerra Teatro de posguerra 3 La literatura desde 1975 <ul style="list-style-type: none"> Poesía a partir de 1975 Narrativa desde 1975 Teatro 4. Literatura hispanoamericana del siglo XX

TUTORÍAS LECTIVAS Y DE ORIENTACIÓN

Las tutorías de orientación (individuales) se dedicarán a solucionar las dudas que susciten en el alumnado el estudio de la materia y los problemas que surjan en el desarrollo de su trabajo autónomo, así como a realizar las orientaciones que se juzguen necesarias para el mejor aprovechamiento de su estudio. El horario para este curso será como sigue:

Montserrat Dopico Malde tiene tutorías para los grupos que imparte:

- Módulo III semipresencial: lunes de 11 a 11.45h y miércoles de 11,45 a 12,30h.
- Módulo IV semipresencial: martes de 17,15 a 18h y miércoles de 11.30 a 13.15h.

Marta Rodríguez Suárez tiene tutorías (refuerzo en presencial) para los grupos que imparte:

- Módulo I y II presencial: miércoles 12.30h

En cualquier caso y a pesar de estos horarios, las profesoras siempre han mostrado (y así lo seguirán haciendo en el futuro) disponibilidad para atender al alumnado fuera del horario marcado si por circunstancias particulares no pudiese asistir en las horas fijadas para las tutorías.

ESA SEMIPRESENCIAL

El alumnado contará para el desarrollo de su proceso de aprendizaje con una atención tutorial. Esta atención, para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará de forma presencial y a distancia.

Las tutorías presenciales serán colectivas y de asistencia obligatoria. Semanalmente se desarrollará una sesión lectiva presencial de dos sesiones lectivas para el ámbito de comunicación, de las cuales una se dedicará a las lenguas gallega y castellana y la otra, a la lengua extranjera (inglés o francés). En ellas se abordarán con el alumnado los aspectos fundamentales de la materia, incidiendo especialmente en los contenidos procedimentales.

Las instrucciones dadas a estos grupos desde el primer día, se centran en la preparación de la materia siguiendo los materiales de enseñanza-aprendizaje elaborados por la Xunta de Galicia que prevén una **preparación autónoma** por parte de un alumnado adulto (todas las unidades incorporan el solucionario de los ejercicios propuestos al hilo de los aspectos teóricos trabajados). Así pues, desde el primer momento, tras la entrega de los **contenidos mínimos** (disponibles también en el Aula Virtual) para cada una de las partes evaluables en el cuatrimestre, el alumnado es informado de que, independientemente de la posibilidad de desarrollar toda la materia en las sesiones lectivas, deberán prepararla por su cuenta al tratarse de enseñanza semipresencial.

Igualmente se les facilita el correo electrónico de la profesora para atender cualquier duda o consulta o concertar una cita a mayores de las fijadas como tutorías telemáticas en el caso de que por motivos justificados no pudiesen asistir a las mismas.

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

ESA PRESENCIAL

Módulos I y II

Puesto que en esta modalidad el alumnado tiene un total de 6 horas lectivas a la semana (además de una hora de refuerzo) la metodología y evaluación es diferente al modelo semipresencial.

Se realizará una parte de la evaluación a través de 2 o 3 exámenes parciales atendiendo a las necesidades del grupo. Los contenidos de lengua serán objeto de evaluación continua y los de literatura se irán incluyendo en los diversos parciales. También tendrá peso la lectura, que contará 1 punto de la nota final. Puede consistir en lecturas seleccionadas o algún libro completo.

Al tratarse de un modelo presencial y con el fin de incentivar que el alumnado lleve la materia al día y avance, otro punto de la nota final corresponderá a la recogida de algunas actividades que se propongan en clase tales como redacciones, que la profesora recogerá y corregirá. En caso de no asistir por causa justificada a alguna de las sesiones en las que se recoja tal actividad, el alumno podrá realizarla en la hora de refuerzo de la semana siguiente.

Así pues, la nota final estará conformada por:

- 80%: media aritmética de los exámenes parciales (en cada uno ha de obtenerse una calificación mínima de 2,5 para poder hacer media). Cualquier actuación de tipo fraudulento supondrá la expulsión del examen.
- 10%: lectura.
- 10%: ejercicios recogidos en el aula (si algún alumno no acude por causa justificada a una sesión en la que se recoja una actividad deberá pedir entregarla en la siguiente clase de refuerzo en caso de que quiera que se le compute).

OBSERVACIÓN: La no asistencia a un examen sin tener un motivo justificado hará que se pierda el derecho a la evaluación por parciales.

RECUPERACIÓN: aquel alumno/a que no alcance una nota de 5 deberá acudir a un examen final con toda la materia antes de la evaluación ordinaria de cada cuatrimestre. En caso de no obtener un 5 deberá acudir con toda la materia al examen de recuperación extraordinaria.

Conviene recordar que la calificación total del ámbito de comunicación será un 70% la nota de Lengua y Gallego y un 30% la nota de Inglés. Así, incluso habiendo aprobado una de las partes puede suspenderse el ámbito completo si la media no alcanza la calificación de 5.

ESA SEMIPRESENCIAL

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Se seguirán los recogidos en la ORDE do 20 de marzo de 2018 (que regula a educación básica para as persoas adultas e se establece o seu currículo na Comunidade Autónoma de Galicia).

Criterios de calificación y promoción

Se harán dos exámenes por Módulo (1ª e 2ª parte: -siendo la primera no obrigatoria-) y la recuperación de la 1ª tendrá lugar cuando se realice la segunda parte.

La profesora podrá excluir de la realización del examen a aquellos alumnos que lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización dos mismos.

Para calcular la nota numérica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 80% el examen de cada parte.
- 10% el trabajo y la participación en el aula.
- 10 % la lectura del libro (o lecturas seleccionadas) o libros recomendados (si los hubiere).

En todo caso, es importante recordar que hablamos de Ámbito de Comunicación y que dicho ámbito comprende además del gallego y el castellano una lengua extranjera (inglés o francés) y que la nota global del ámbito se halla por la media del castellano-gallego (70%) y la lengua extranjera (30%).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Esa Semipresencial (Módulos I a IV)

Para calcular la nota numérica tendrán en cuenta los resultados de los exámenes de las dos partes según los siguientes criterios:

- Cuestiones teóricas hasta 3.5 puntos.

- Ejercicios prácticos hasta 3'5 puntos.
- Redacciones en gallego y castellano hasta 3 puntos.

La nota final se obtendrá de la media de las dos partes.

El trabajo, esfuerzo y actitud hacia la materia que el alumnado demuestre en el aula, será tenido en cuenta: se valorará como positivo e podrá repercutir en una mejora en la calificación final.

FECHAS DE EVALUACIÓN

Esa presencial

Esa semipresencial

Primer parcial

- 1º examen: 14 de noviembre a las 16,30h.
- 2º examen: 30 de enero a las 16,30h.

Segundo parcial

- 1º examen: A determinar
- 2º examen: A determinar

Podrán realizarse además, aleatoriamente, controles en clase de los contenidos ya estudiados.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Las profesoras establecerán las fechas de recuperación para aquellos alumnos que no superen las distintas evaluaciones. Se realizarán preferiblemente a final de curso, teniendo en cuenta el carácter continuo de las evaluaciones en los contenidos de lengua.

En cuanto a los alumnos con materias pendientes del curso anterior, podrán presentarse por evaluaciones como el resto del alumnado o bien presentarse a la prueba extraordinaria del mes de abril prevista a tales efectos.

Los contenidos y exámenes de la prueba extraordinaria se regirán por los mismos criterios de evaluación y contenidos mínimos de las pruebas ordinarias.

PLANS E PROGRAMAS

La jefa de departamento (Montserrat Dopico) participa en el grupo de Biblioteca escolar coordinado por Teresa Díaz.

Una de las docentes del departamento (Marta Rodríguez), junto con otro grupo de profesores del centro, coordina el *Plan Proxecta SALVAVIDAS* <http://www.edu.xunta.gal/portal/node/6252> , en concreto, en la modalidad de donación de órganos y tejidos con el objetivo de divulgar información en este ámbito entre el alumnado de ESA presencial.

Montserrat Malde

Montserrat Dopico Malde

Fdo. Jefa de Departamento

Ferrol, 7 de noviembre 2023